



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TOPILTEPEC TEPOSCOLULA ., OAXACA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPAL 2020**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TOPILTEPEC TEPOSCOLULA ., OAXACA**

Asunto: Entrega del Presupuesto de Egresos 2020

A 30 de ENERO de 2020.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.



Anexa exp. y Cd.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted copia del Presupuesto de Egresos 2020 del municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC.

Atentamente



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Topiltepec
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020

Presidente Municipal
ERASTO CRUZ PALACIOS



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presidencia Municipal Topiltepec, Oax. 2017-2019

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2020.

EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO TOPILTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TEPOSCOLULA , OAXACA, DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE , NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS C.C. ROBERTO MENDOZA GONZALES, RENE PÉREZ SANTIAGO , MARÍA ALBA LETICIA HERNÁNDEZ RINCÓN, ISIDRA SANTIAGO LARA, ESTEBAN SANTIAGO , DOMINGO MENDOZA MENDOZA , CRISTIAN REYES CRUZ Y GABRIEL HONORIO MENDOZA MENDOZA, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SESIÓN DE CABILDO CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR UNA ASAMBLEA BAJO EL SIGUIENTE :

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, POR PARTE DE QUIENES INTEGRAMOS EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TOPILTEPEC, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA ESTO EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL RELACIONADO A SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO MENDOZA GONZALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES LAS RAZONES Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES ESTE AYUNTAMIENTO DEBERÁ ANALIZAR , DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 MISMA QUE SERÁ PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN EL MES DE ENERO 2020 , SIGUIENDO CON EL CURSO DE

SECRETARIA MUNICIPAL Topiltepec, Oax. 2017-2019

Handwritten signature

SINDICATURA REGIDOR DE OBRAS Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax. 2017-2019
REGIDOR DE SALUD Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax. 2017-2019
REGIDOR DE OBRAS Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax. 2017-2019
REGIDOR DE EDUCACIÓN Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax. 2017-2019

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax. 2017-2019



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

LA PRESENTE REUNIÓN Y RELACIÓN A ESTE PUNTO TODOS CADA UNO DE LOS PRESENTES DAN A CONOCER LAS PROPUESTAS DE LOS EGRESOS QUE PODRÍAN EJERCERSE POR CADA UNO DE LAS PARTIDAS SEÑALADOS EN EL PRESUPUESTO QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

A CONTINUACIÓN EL C. MARÍA ALBA LETICIA HERNÁNDEZ RINCÓN, QUIEN FUNGE COMO REGIDORA DE HACIENDA HACE USO DE LA PALABRA LA CUAL SE LE CONCEDE Y HACE SABER A TODOS QUE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR EL MONTO POR CAPITULO, PARTIDA GENERICA Y PARTIDA ESPECIFICA DE CADA GASTO.

UNA VEZ HECHA SABER LA PROPUESTA Y NO HABIENDO POR NINGUNO DE LOS PRESENTES OTRA PROPUESTA DIFERENTE A LA PLANTEADA Y TAMPOCO OBJECIÓN ALGUNA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA, SE MANIFESTARÁ LEVANTANDO LA MANO PARA QUE SE PROCEDA A REDACTAR EL PRESENTE DOCUMENTO PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN Y FIRMA.

APROBÁNDOSE POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRESENTES, ASENTÁNDOSE EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE , SE DA POR TERMINADA DICHA SESIÓN FIRMANDO EN ELLA LOS QUE QUISIERON Y SUPIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES EN EL DÍA DE SU INICIO.....CONSTE.....DAMOS FE.....

Vo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC

DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ROBERTO MENDOZA GONZALES	

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019



MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICO MUNICIPAL	RENE PÉREZ SANTIAGO	  <p>SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019</p>
REGIDORA DE HACIENDA	MARÍA ALBA LETICIA HERNÁNDEZ RINCÓN	  <p>REGIDORA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019</p>
REGIDORA DE EDUCACIÓN	ISIDRA SANTIAGO LARA	  <p>REGIDORA DE EDUCACIÓN Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019</p>
REGIDOR DE OBRAS	ESTEBAN SANTIAGO	  <p>REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019</p>

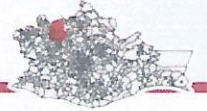


MUNICIPIO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDOR DE SALUD	DOMINGO MENDOZA MENDOZA	 TESORERIA DE SALUD Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Tlaxcala, Oax. 2017 - 2019
TESORERO	CRISTIAN REYES CRUZ	 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Tlaxcala, Oax. 2017 - 2019
SECRETARIO DOY FE	GABRIEL HONORIO MENDOZA MENDOZA	 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiltepec, Dpto. Tlaxcala, Oax. 2017 - 2019

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Dpto. Tlaxcala, Oax.
2017 - 2019



Oaxaca, San Pedro Topilepec (20332)

I. Información general del municipio

Población 2015	343
Proyección de la población para 2017	399
Viviendas particulares 2015	110
Grado de rezago social 2015	Alto
Zona metropolitana	No
Zona de atención prioritaria rural	Sí
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	2

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.
Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015

Estatal	Municipal				
	1990	2000	2010	2015	
28.46	32.14	41.23	35.26	31.20	●
Rezago educativo					
Carencia por acceso a los servicios de salud					
16.97	N.D.	96.38	41.81	9.3	●
Carencia por material de pisos en la vivienda					
13.45	30.36	34.46	20.65	12.00	●
Carencia por material de muros en la vivienda					
1.19	0.00	1.72	4.53	0.90	●
Carencia por material de techos de la vivienda					
7.20	0.00	0.72	0.00	0.00	●
Carencia por hacinamiento en la vivienda					
17.36	14.29	10.12	15.37	12.80	●
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda					
13.06	0.00	2.48	4.03	1.80	●
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda					
26.74	66.07	67.47	18.64	52.00	●
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda					
2.88	17.86	1.95	0.76	1.20	●

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
* Semáforo se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.

III. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2014-2017

ZAP urbanas 2014	AGEB	ZAP urbanas 2017		
		No	Sí	Total
ZAP urbanas 2014	No	0	1	1
	Sí	0	1	1
	Total	0	2	2

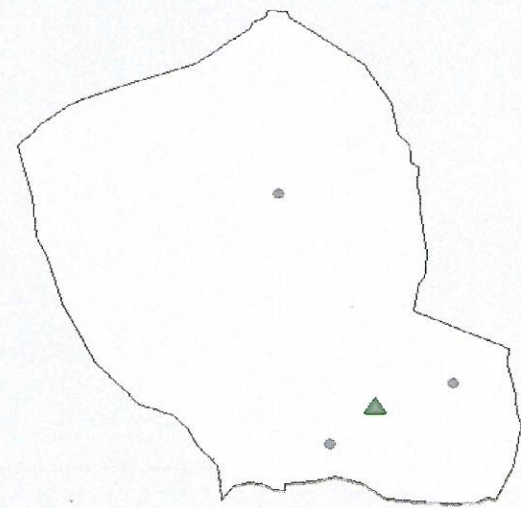
AGEB que perdió su condición de ZAP (Cyan) AGEB que mantuvo su condición de ZAP (Yellow) AGEB que adquirió condición de ZAP (Red) AGEB que perdió su condición de ZAP (Pink)

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las Declaratorias de las zonas de atención prioritarias para 2014 y 2017, Diario Oficial de la Federación.

- Del total de las AGEB (2) del municipio, 0 AGEB (0%) no han sido clasificadas como ZAP en 2014 o 2017.
- 0 AGEB urbanas (0%) clasificadas como ZAP urbanas en 2014 dejaron de serlo para el 2017.
- 1 AGEB urbanas (50%) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en la siguiente liga:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

IV. Zonas de atención prioritaria en el municipio, 2017



▲ localidades con ZAP urbanas 1
● Otras localidades 3

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.



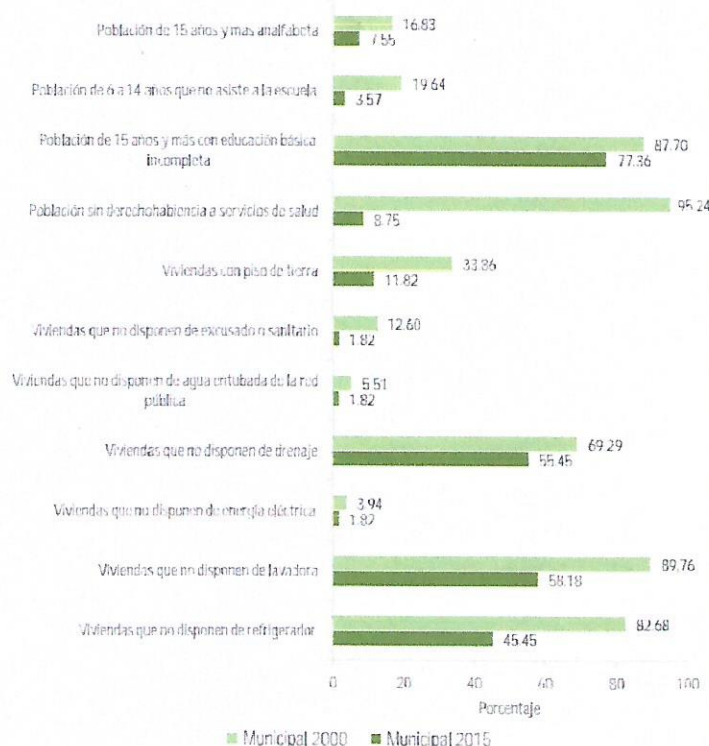
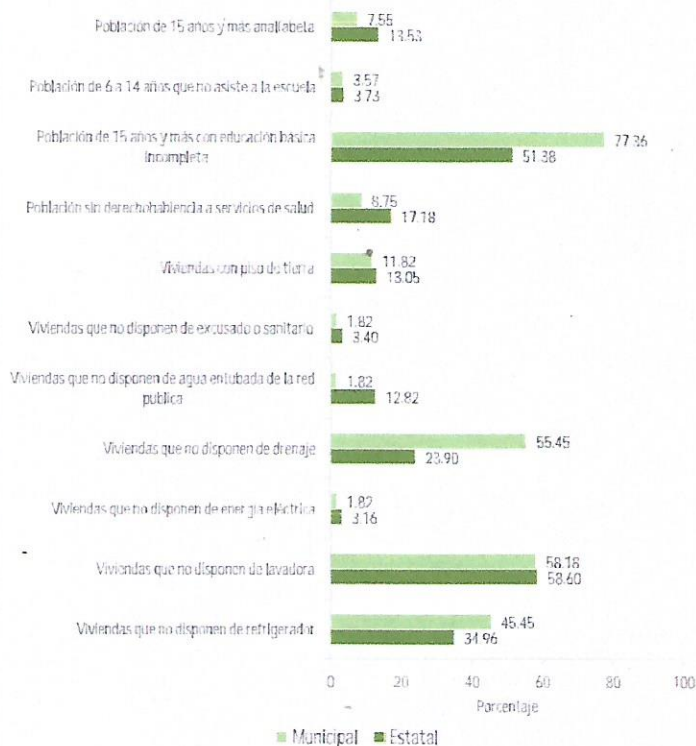
Oaxaca, San Pedro Topilepec (20332)

V. Componentes del índice de rezago social municipal y estatal, 2015

En 2015, el municipio ocupó el lugar 237 de 570 municipios en la escala estatal de rezago social.

VI. Componentes del índice de rezago social municipal, 2000 y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 215 al 237 en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con Información del CONEVAL

Fuente: SEDESOL/DGAP con Información del CONEVAL

VII. Complementariedades del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con otros programas de la Administración Pública Federal

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de Conversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

* Fusión en 2015 de los programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-estructurado del Ramo 20 Desarrollo Social al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

** Fusión en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

*** Fusión en 2016 de los programas: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna.



Oaxaca, San Pedro Topil tepec
(20332)

Balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Oaxaca y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 41.81% a 9.3% (32.51 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por material de pisos en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 20.65% en 2010 a 12% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que pasó de 35.26% a 31.2%, lo que implica una disminución de 4.06 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por servicio de drenaje en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso al agua entubada en la vivienda.

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSCOLULULA, Oaxaca.
Matriz de Indicadores para Resultados 2020

Programa: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)	Factor Relevante (Unidad de Medida)	Nombre	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	INDICADORES			Linea Base publicado respecto de su Municipio)	Metas programadas	Fuentes de Información	Supuestos (Factores Externos)
								Nombre	Fórmula	Tipo				
Fin (PMD)	ALTO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y humano.	Indice de Desarrollo Social y Humano	LA APLICADA POR EL CONEVAL		Eficacia	Triannual	GRADOS	TRANSITAR HACIA UN GRADO MEJOR	CONEVAL	LA SITUACIÓN ECONOMICA EN EL PAIS NO SE MANIFIESTA CON SOLIDIDAD ESTABLE			
Fin (Solo aplicará para Cuenta Pública)	COBERTURA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	Viviendas	% de cobertura de viviendas con el servicio de agua potable de calidad	Total de viviendas que cuentan con el servicio de suministro de agua potable de calidad *100	Estratégicos	Eficacia	ANUAL	POBLACIÓN	POBLACION EN GENERAL	REPORTES DE LA CUENTA PUBLICA	EXISTE ESTABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN ATENCION DE NECESIDAD DE COBERTURA DE AGUA POTABLE			
Propósito	Suficiente Infraestructura de Agua Potable de Calidad.	Habitantes	% de habitantes con acceso al servicio de agua potable	Número de habitantes con servicios de agua potable / total de habitantes *100		Annual	ANUAL	HABITANTES	POBLACION EN GENERAL	REPORTES DE AVANCE DE GESTION	EXISTE DISPOSICION EN PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO			
Componente	Suficiente suministro de Agua Potable	Número de veces que se suministra el servicio de agua potable.	Veces que se cuenta con el suministro de agua potable	Número de veces que se cuenta con el suministro de agua potable / Número de veces que debe tener el suministro de agua potable *100		Trimestral	TRIMESTRAL	HABITANTES	POBLACION EN GENERAL	REPORTES DE AVANCE DE GESTION	LA TUBERIA DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO			
Subcomponente	Ampliación del Sistema de Agua Potable.	Construcción de sistema de Agua Potable.	Metros lineales	Número de metros lineales de la red de agua potable que se programan construir / Número de metros lineales que no cuentan con servicio *100	Gestión	Eficacia	TRIMESTRAL	FOR VERIFICAR	FOR VERIFICAR	Controles internos.	EXISTEN PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA TEMPORAL DE LLUVIA OCASINA DESLAVAS QUE IMPIDIAN LA INTRODUCCION DE LINEAS DE AGUA			
Actividad	Redes de agua potable. RAMO 33 FONDO III	PROYECTO	Verificación de estadísticas de la población que no dispone de agua potable.	Verificación de indicadores.		Eficiencia	TRIMESTRAL	PROYECTO	PROYECTO	Controles internos.				

PRESIDENTE MUNICIPAL
ROBERTO MENDOZA GONZALEZ

RENE PEREZ
SINDICO
RENE PEREZ SANTIAGO

REGIDOR ALTERNATIVO
MARRA ALBERTO ALBERTO RIVERO RIVERO

REGIDOR ALTERNATIVO
MARRA ALBERTO ALBERTO RIVERO RIVERO

REGIDOR ALTERNATIVO
MARRA ALBERTO ALBERTO RIVERO RIVERO

REGIDOR ALTERNATIVO
MARRA ALBERTO ALBERTO RIVERO RIVERO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
Dito. Teposcolulula, Oax.
2017 - 2019

ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL

Alto índice de Rezago Social.

Escasa Infraestructura Económica.

Insuficiente Agua y Saneamiento.

Insuficiente Agua entubada en las viviendas.

Plan Municipal de Desarrollo

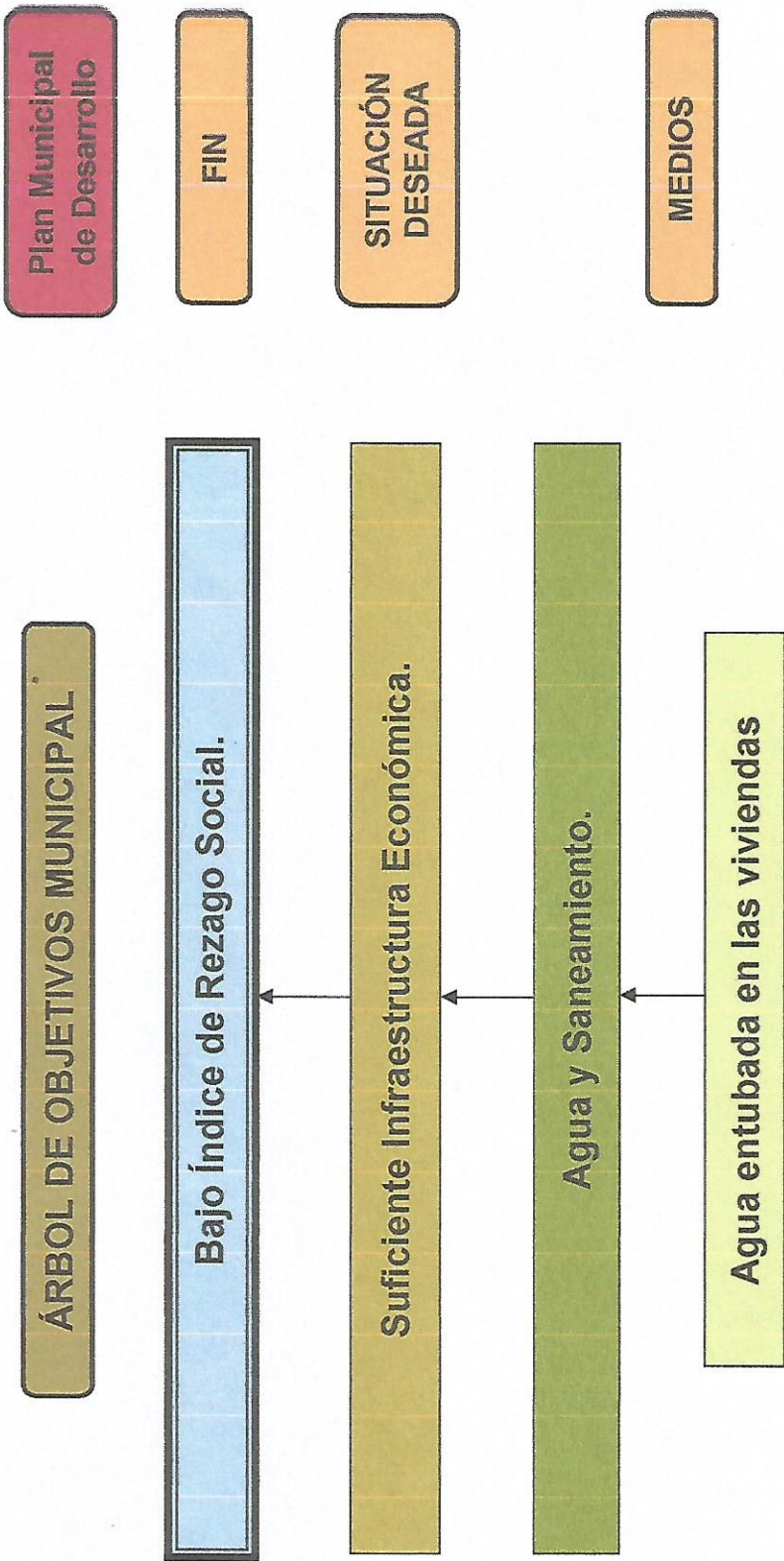
EFEECTO

PROBLEMA

CAUSA



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL

Alto Índice de Rezago Social.

Escasa Infraestructura Económica.

Insuficiente Agua y Saneamiento.

Insuficiente tanques de agua potable

Plan Municipal de Desarrollo

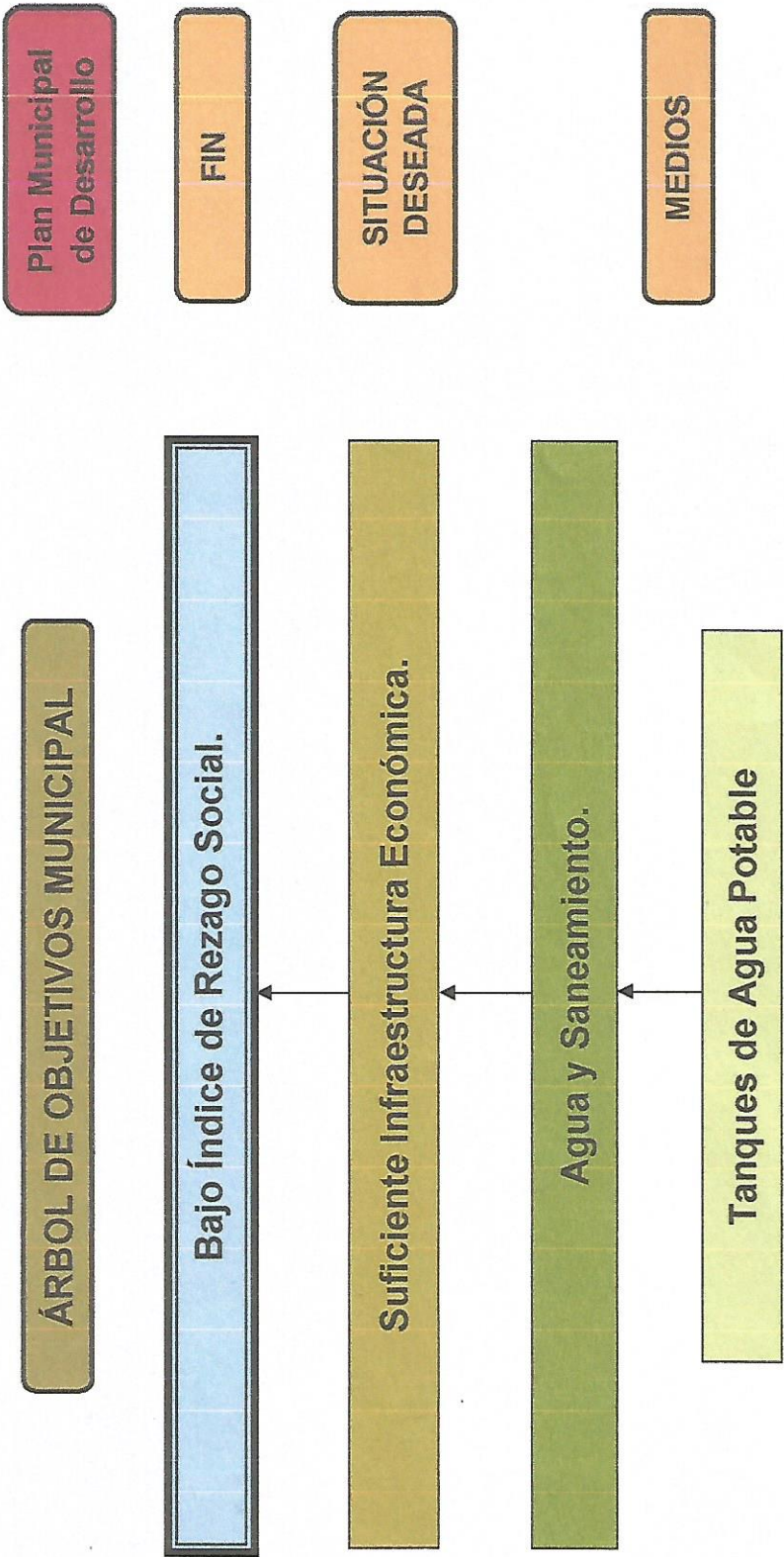
EFEECTO

PROBLEMA

CAUSA



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



Presupuesto de egresos del municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC Distrito de TEPOSCOLULA , para el Ejercicio Fiscal 2020.

Capítulo I
De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. **Gasto corriente:** Erogación que realiza el Municipio y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de servicios personales, materiales, suministros y los servicios generales; así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos específicos y las participaciones federales, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019
REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019
REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVI. Presupuesto de Egresos: el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVII. Programa: Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Proyecto: Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;

XIX. Responsable del Gasto: La tesorería municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2020, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

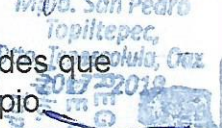
III. El Responsables del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;



VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

IX. Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión

X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;



XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SECRETARIA DE BIENESTAR, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II Del presupuesto de egresos

Artículo 3. El presupuesto de egresos del municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC. Distrito de TEPOSCOLULA , para el ejercicio fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$2,742,952.38 . (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 38/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020.

Artículo 4. El presupuesto de egresos del ejercicio 2020, con base a las prioridades del gasto del municipio, se presenta lo siguiente:

Prioridades de Gasto
SERVICIOS PERSONALES
COMBUSTIBLES
ALUMBRADO PUBLICO
AGUA POTABLE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 5. En el presupuesto de egresos del ejercicio 2020, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Programas	Proyectos

MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 6. El presupuesto de egresos del ejercicio 2020 con base a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa	
Total	\$ 2,742,952.38
Presidencia Municipal	\$ 403,888.00
Sindicatura municipal	\$ 101,024.00
Regiduría de obras e infraestructura	\$ 1,536,653.87
Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	\$ 195,950.50
Regiduría de Salud	\$ 43,186.38
Regiduría de Hacienda	\$ 59,024.00
Tesorería Municipal	\$ 150,137.00
Secretaría Municipal	\$ 66,488.63
Alcaldía Municipal	\$ 6,600.00
Agencia Municipal	\$ 180,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 7. La Clasificación Funcional del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional	Importe
Total	\$ 2,742,952.38
1 Gobierno	\$ 1,374,850.68
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ 104,127.38
1.5.2 Asuntos Hacendarios	\$ 104,127.38
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	\$ 104,127.38
1.8 Otros Servicios Generales	\$ 1,270,723.30
1.8.5 Otros	\$ 1,270,723.30
1.8.5.1 Otros Servicios Generales	\$ 1,270,723.30
2 Desarrollo Social	\$ 1,368,101.70

2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 1,368,101.70
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$ 1,368,101.70
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	\$ 1,368,101.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 8. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2020, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	\$ 2,742,952.38
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			\$ 1.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ 1.00
Desempeño de las Funciones			\$ 1,132,845.50
	E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 1,132,845.50
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			\$ 1,610,105.88
	I	Gasto Federalizado	\$ 1,610,105.88

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del gasto.

Artículo 9. El ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
Total		\$ 2,742,952.38
1000	Servicios Personales	\$ 461,700.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 461,700.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 369,844.81
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 22,464.64
2200	Alimentos Y Utensilios	\$ 17,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	\$ 70,505.17
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 239,475.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 20,400.00
3000	Servicios Generales	\$ 315,161.87
3100	Servicios Básicos	\$ 215,144.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	\$ 62,788.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 9,600.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 63,995.38
3800	Servicios Oficiales	\$ 163,778.49
3900	Otros Servicios Generales	\$ 15,000.00

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$	13,000.00
4400	Ayudas Sociales	\$	13,000.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$	1,368,101.70
6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Publico	\$	1,368,101.70

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 10. El presupuesto de egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$ 2,742,952.38
1 Gasto Corriente	\$ 1,374,850.68
Servicios Personales	\$ 461,700.00
Materiales y Suministros	\$ 369,844.81
Servicios Generales	\$ 530,305.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 13,000.00
2 Gasto de Capital	\$ 1,368,101.70
Inversión Pública	\$ 1,368,101.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del presupuesto de egresos.

Artículo 11. El presupuesto de egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
1 No Etiquetado	\$ 1,374,849.68
11 Recursos Fiscales	\$ 33,475.00
15 Recursos Federales	\$ 1,341,374.68
2 Etiquetado	\$ 1,368,102.70
25 Recursos Federales	\$ 1,368,101.70
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 1.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2020, el ayuntamiento contará con 10 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Plaza/Puesto	Numero de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$5,000.00	\$5,500.00
SINDICO MUNICIPAL	1	\$4,000.00	\$4,500.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	\$4,000.00	\$4,500.00
REGIDOR DE OBRAS	1	\$3,000.00	\$3,500.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	\$3,000.00	\$3,500.00

REGIDOR DE SALUD	1	\$3,000.00	\$3,500.00
TESORERA MUNICIPAL	1	\$4,000.00	\$4,500.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	\$4,000.00	\$4,500.00
MAYOR DE VARAS	1	\$2,000.00	\$2,500.00
POLICIAS	1	\$2,000.00	\$2,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de

[Handwritten signature]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURIA DE ASACIENDAS
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]

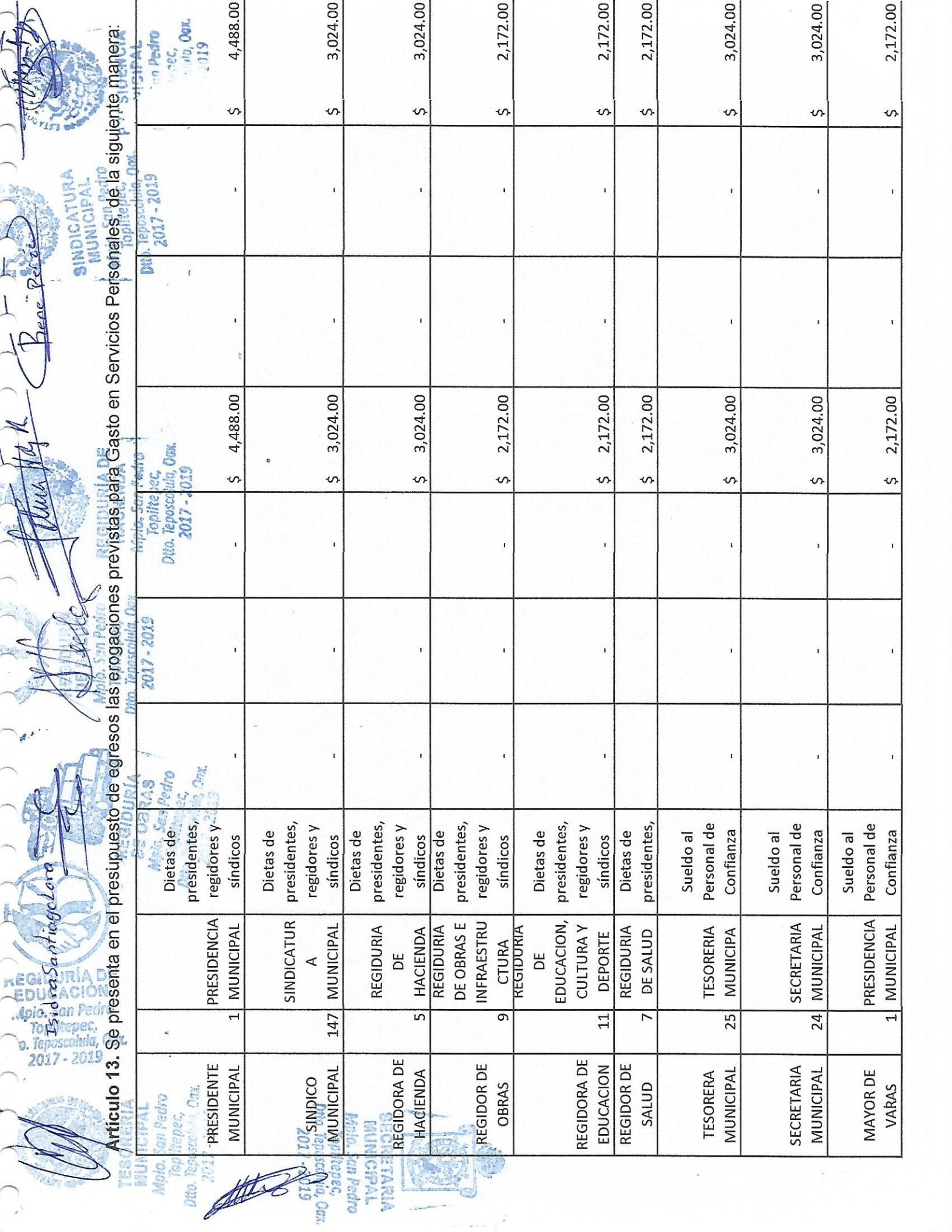
REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]

TESORERA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Tepascalula, Oax.
 2017 - 2019
[Handwritten signature]



Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	-	-	\$ 4,488.00	-	-	\$ 4,488.00
SINDICO MUNICIPAL	147	SINDICATURA MUNICIPAL	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	-	-	\$ 3,024.00	-	-	\$ 3,024.00
REGIDORA DE HACIENDA	5	REGIDURIA DE HACIENDA	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	-	-	\$ 3,024.00	-	-	\$ 3,024.00
REGIDOR DE OBRAS	9	REGIDURIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	-	-	\$ 2,172.00	-	-	\$ 2,172.00
REGIDORA DE EDUCACION	11	REGIDURIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	-	-	\$ 2,172.00	-	-	\$ 2,172.00
REGIDOR DE SALUD	7	REGIDURIA DE SALUD	Dietas de presidentes,	-	-	\$ 2,172.00	-	-	\$ 2,172.00
TESORERA MUNICIPAL	25	TESORERIA MUNICIPAL	Sueldo al Personal de Confianza	-	-	\$ 3,024.00	-	-	\$ 3,024.00
SECRETARIA MUNICIPAL	24	SECRETARIA MUNICIPAL	Sueldo al Personal de Confianza	-	-	\$ 3,024.00	-	-	\$ 3,024.00
MAYOR DE VARAS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Sueldo al Personal de Confianza	-	-	\$ 2,172.00	-	-	\$ 2,172.00

		REGIDURÍA DE SUeldo al Personal de Confianza Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019	REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019	REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019	REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019	REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019		SINDICATUINA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax. 2017-2019
							\$ 2,172.00		\$ 2,172.00
									\$ -
									\$ -
									\$ -

Total \$ 27,444.00

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción		Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
	Cantidad	Descripción				
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
	147	SINDICATURA	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
REGIDORA DE HACIENDA	5	REGIDURIA DE HACIENDA	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
REGIDOR DE OBRAS	9	OBRAS E INFRAESTRUC	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
REGIDORA DE EDUCACION	11	REGIDURIA DE EDUCACION	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
REGIDOR DE SALUD	7	REGIDOR DE SALUD	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
TESORERA MUNICIPAL	25	TESORERIA MUNICIPAL	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
MAYOR DE VARAS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -
POLICIAS	147	SINDICATURA	0	NINGUNA	NINGUNA	\$ -

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiletepec, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

\$

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Topiltepec,
Oax.
2017 - 2019

Artículo 15. Se presenta en el presupuesto de egresos del ejercicio 2020, los indicadores estratégicos y de gestión.

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	% VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PUBLICA	$\frac{\text{(VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PUBLICA)}}{\text{TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS}} * 100$
De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
Indicadores de Gestión	Indicadores de Gestión	Fórmula
	LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO
	SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
	CAPACIDAD FINANCIERA	INGRESOS - GASTO / INGRESO
	RECAUDACION DE INGRESOS DE GESTION	INGRESOS DE GESTION / INGRESOS
	EROGACION DEL RAMO GENERAL	RECURSOS EJERCIDOS DEL RAMO GENERAL 33 / RECURSOS RECIBIDOS DEL RAMO GENERAL 33
	INVERSION EN OBRA PUBLICA DEL RAMO 33	INVERSION OBRA DEL RAMO GENERAL 33 / RECURSOS EJERCIDOS DEL RAMO GENERAL 33
	EROGACION DEL FONDO III	RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO III / RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO III
	INVERSION EN OBRA PUBLICA DEL FONDO III	INVERSION EN OBRA CON FONDO III / RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO III
	EROGACION DEL FONDO IV	RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO IV / RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO IV







PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 2017 - 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 2017 - 2019

INVERSION EN OBRA PUBLICA DEL FONDO IV	INVERSION EN OBRA CON FONDO IV / RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO IV
DEUDA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA PAGADA / DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	EJERCIDO / APROBADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 16. El presupuesto de egresos del ejercicio 2020 incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta	Porcentaje de ejecución programada			
					1 er. Trimestre	2o. Trimestre	3 er Trimestre	4 to. Trimestre
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	ABASTECER DE AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	100% DE LA POBLACION EN GENERAL	100%	0%	50%	50%	

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.








PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

PROCURADURIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Isidra Santiago Lorea
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Artículo 17. El presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$ 2,742,952.38	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 1,494,589.26	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56	\$ 113,487.56
Servicios personales	\$ 461,700.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 461,700.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00	\$ 38,475.00
Materiales y suministros	\$ 369,844.81	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40	\$ 30,820.40
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 22,464.64	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05	\$ 1,872.05
Alimentos y utensilios	\$ 17,000.00	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67	\$ 1,416.67
Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	\$ 70,505.17	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43	\$ 5,875.43
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 239,475.00	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25	\$ 19,956.25
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 20,400.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00
Servicios generales	\$ 530,305.87	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16	\$ 44,192.16
Servicios Básicos	\$ 215,144.00	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67	\$ 17,928.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	\$ 62,788.00	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33	\$ 5,232.33
SERVICIOS FINANCIEROS, Bancarios y Comerciales	\$ 9,600.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 63,995.38	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95	\$ 5,332.95
Servicios Oficiales	\$ 163,778.49	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21	\$ 13,648.21
Otros Servicios Generales	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas sociales	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión pública	\$ 1,368,101.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,368,101.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en bienes de dominio público	\$ 1,368,101.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,368,101.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE EDUCACION
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec, Oax.
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Artículo 18. Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados..

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinte.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 03 de DICIEMBRE 2019


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

Presidente
ROBERTO MENDOZA
GONZALEZ


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

Síndico
RENE PÉREZ SANTIAGO


REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

Regidora de Hacienda
MARÍA ALBA LETICIA
HERNÁNDEZ RINCÓN


REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019


Regidor de Educación
ISIDRA SANTIAGO LARA


REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

REGIDOR DE OBRAS
ESTEBAN SANTIAGO


REGIDOR DE SALUD
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

REGIDOR DE SALUD
DOMINGO MENDOZA
MENDOZA


TESORERO
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

TESORERO
CRISTIAN REYES CRUZ


SECRETARIO
Mpio. San Pedro Topiltepec,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2017 - 2019

SECRETARIO
GABRIEL HONORIO MENDOZA
MENDOZA

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC , Distrito de TEPOSCOLULA , Oaxaca.

Resultados de Egresos-LDF

(Pesos)

Concepto	2018	2019
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 1,113,466.08	\$ 1,113,466.08
A Servicios Personales	467016.00	467016.00
B Materiales y Suministros	338880.26	338880.26
C Servicios Generales	291691.54	291691.54
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5527.83	5527.83
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10350.45	10350.45
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado.	\$ 624,166.77	\$ 624,166.77
A Servicios Personales	46649.70	46649.70
B Materiales y Suministros	50134.78	50134.78
C Servicios Generales	157365.49	157365.49
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	233165.29	233165.29
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	136851.51	136851.51
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 1,737,632.85	\$ 1,737,632.85

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC , Distrito de TEPOSCOLULA , Oaxaca.

Proyecciones de Egresos-LDF

(Pesos)

Concepto		2020	2021
1.-	Gasto No Etiquetado	\$ 1,132,845.51	\$ 1,132,845.51
A	Servicios Personales	419700.00	419700.00
B	Materiales y Suministros	301839.64	301839.64
C	Servicios Generales	398305.87	398305.87
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13000.00	13000.00
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F	Inversión Pública	0.00	0.00
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I	Deuda Publica	0.00	0.00
2.-	Gasto Etiquetado,	\$ 1,610,106.87	\$ 1,610,106.87
A	Servicios Personales	42000.00	42000.00
B	Materiales y Suministros	68005.17	68005.17
C	Servicios Generales	132000.00	132000.00
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F	Inversión Pública	1368101.70	1368101.70
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I	Deuda Publica	0.00	0.00
3.-	Total del Resultado de Egresos	\$ 2,742,952.38	\$ 2,742,952.38

Riesgo 1: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	
Riesgo 2: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	
Riesgo 3: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	NO SE ADQUIRIRÁ DEUDA CONTINGENTE	

Total de Deuda Contingente:


\$ -


REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSCOLULA, Oaxaca.

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	-	-	-	-	-
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	-	-	-	-	-
Población afiliada	-	-	-	-	-
Activos	-	-	-	-	-
Edad máxima	-	-	-	-	-
Edad mínima	-	-	-	-	-
Edad Promedio	-	-	-	-	-
Pensionados y Jubilados	-	-	-	-	-
Edad máxima	-	-	-	-	-
Edad mínima	-	-	-	-	-
Edad promedio	-	-	-	-	-
Beneficiarios	-	-	-	-	-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	-	-	-	-	-
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	-	-	-	-	-
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	-	-	-	-	-
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	-	-	-	-	-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	-	-	-	-	-
Edad de Jubilación o Pensión	-	-	-	-	-
Esperanza de vida	-	-	-	-	-
Ingresos del Fondo	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-	-	-	-	-
Nómina anual	--	--	--	--	--
Activos	-	-	-	-	-
Pensionados y Jubilados	-	-	-	-	-
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-	-	-	-	-
Monto mensual por pensión	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-
Mínimo	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-
Monto de la reserva	-	-	-	-	-
Valor presente de las obligaciones	--	--	--	--	--
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	--	--	--	--	--
Generación actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	-	-	-	-	-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Topiltepec, Dto. Teposcolula, Oax. 2017 - 2019

Generación actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
Valor presente de aportaciones futuras	-	-	-	-	-
Generación actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	--	--	--	--	--
Déficit / Superávit actuarial	-	-	-	-	-
Generación actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
Periodo de suficiencia	-	-	-	-	-
Año de descapitalización	-	-	-	-	-
Tasa de rendimiento	-	-	-	-	-
Estudio Actuarial	-	-	-	-	-
Año de elaboración del estudio actuarial	-	-	-	-	-
Empresa que elaboró el estudio actuarial	-	-	-	-	-

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Isidra Santiago Lora
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Topiltepec,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2017 - 2019

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPESCOLULLA, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
 Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	1132-Sueldo al Personal de Confianza	1221-Sueldo al Personal de Contrato	Importe
1 PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ 64,488.00	\$ -	\$ -	\$ 64,488.00
147 SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ 51,024.00	\$ -	\$ -	\$ 51,024.00
9 REGIDOR DE OBRAS	REGIDURIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ 38,172.00	\$ -	\$ -	\$ 38,172.00
11 REGIDOR DE EDUCACION	REGIDURIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ 38,172.00	\$ -	\$ -	\$ 38,172.00
5 REGIDOR DE HACIENDA	REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ 51,024.00	\$ -	\$ -	\$ 51,024.00
25 TRESORERO MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ -	\$ 51,024.00	\$ -	\$ 51,024.00
24 SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ -	\$ 51,024.00	\$ -	\$ 51,024.00
1 MAYOR DE VARAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ -	\$ 25,356.00	\$ -	\$ 30,000.00
6 ALCALDE	ALCALDE	CONFIANZA	MENSUAL	01 GASTO CORRIENTE	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ -	\$ 25,356.00	\$ -	\$ 6,600.00
147 POLICIAS	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	SEMANAL	01 GASTO CORRIENTE	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	05/Recursos Federales	-	\$ -	\$ 25,356.00	\$ -	\$ 42,000.00
								\$ -	\$ 25,356.00	\$ -	\$ 461,700.00



 Presidente Municipal
ROBERTO MENDOZA GONZALEZ



 Secretario
CRISTIAN REYES CRUZ



 SINDICATURA MUNICIPAL
RENE PEREZ SANTIAGO



 REGIDURIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Isidra Santibañera



 SECRETARIA MUNICIPAL
Maria Leticia Hernandez Rinco



 REGIDOR DE EDUCACION MUNICIPAL
Maria Leticia Hernandez Rinco

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEOPOSCOLULA, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional										Clasificación Programática			Clasificación por Objeto de Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/ CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto			
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema	1	Gasto Federalizado	6131		Obra para el abastecimiento	02	GASTO DE CAPITAL	02	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	05	Recursos Federales				Regiduría de Obras e Infraestructura	\$ 1,368,100.70	

Municipio de SAN PEDRO TOPILETEPEC, Distrito de TEPOSOLCULA, Oaxaca.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1000 SERVICIOS PERSONALES

No.	Unidad Responsables	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Ramo 28	05	Recursos Federales		
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Ramo 28	05	Recursos Federales		
9	REGIDURIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
11	REGIDURIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Ramo 28	05	Recursos Federales		
7	Regiduría de Salud	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1111	Dietas de presidentes, regidores y síndicos	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
5	REGIDURIA DE HACIENDA	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1132	Sueldo al Personal de Confianza	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
25	TESORERIA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1132	Sueldo al Personal de Confianza	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
24	SECRETARIA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1132	Sueldo al Personal de Confianza	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1132	Sueldo al Personal de Confianza	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		
2	Alcaldía Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		1132	Sueldo al Personal de Confianza	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales		

147	SINDICATURA MUNICIPAL	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	GASTO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	05	Recursos Federales	-
Total															

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSCOLULA, Oaxaca.

Cédula Específica Armonizada:

Capítulo: 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	
24	Secretaría Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2111	Material para Oficina	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
55	Agencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2111	Material para Oficina	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
25	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios	-	2141	Materiales de tecnologías de la	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
55	Agencia Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios	-	2141	Materiales de tecnologías de la	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
11	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	
1	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2211	Alimentación, Servicio de Comedor y Viveres	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	
55	Agencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2211	Alimentación, Servicio de Comedor y Viveres	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	
1	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2611	Combustibles	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
55	Agencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2611	Combustibles	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2611	Combustibles	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2611	Combustibles	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2612	Lubrificantes y aditivos	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios	-	2911	Herramientas auxiliares de	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones Federales	05	Recursos Federales	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	
1	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	
55	Agencia Municipal	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSOLULULA, Oaxaca.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 SERVICIOS GENERALES

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo			Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	Presidencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3111	Consumo de energía eléctrica	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
55	Agencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3111	Consumo de energía eléctrica	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
1	Presidencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3112	Servicio de Alumbrado	01	GASTO CORRIENTE	03	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
1	Presidencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3152	Recargas de tiempo aire	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
25	Tesorería Municipal	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3171	Servicios de Internet.	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
25	Tesorería Municipal	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3312	Servicios de contabilidad.	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
25	Tesorería Municipal	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3361	Fotocopiado, digitalización.	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
25	Tesorería Municipal	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3411	Comisiones y situaciones	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
24	Secretaría Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3721	Pasajes terrestres	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
11	Regiduría de Educación.	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3721	Pasajes terrestres	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
1	Presidencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
5	Regiduría de Hacienda	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
147	Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
11	Regiduría de Educación.	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
24	Secretaría Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
25	Tesorería Municipal	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
7	Regiduría de Salud	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
11	Regiduría de Educación.	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3821	Actos y ceremonias	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
11	Regiduría de Educación.	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3822	Actos de orden social y cultural	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
55	Agencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3822	Actos de orden social y cultural	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
1	Presidencia Municipal	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	-	3921	Impuestos y derechos	01	GASTO CORRIENTE	01	Recursos Federales	05	Recursos Federales	-	
Total															

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSCOLULA, Oaxaca.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	Unidad Responsabil	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	No.	No.	No.		Nombre
1	Presidencia Municipal	1.8.5	Otros SERVICIOS Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		4411	Ayudas sociales a personas	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones	05	Recursos Federales	\$	
1	Presidencia Municipal	1.8.5	Otros SERVICIOS Generales	E	Prestación de Servicios Públicos		4431	Ayudas sociales a instituciones de	01	GASTO CORRIENTE	01	Participaciones	05	Recursos Federales	\$	
Total															\$	

Municipio de SAN PEDRO TOPILTEPEC, Distrito de TEPOSICOLULA, Oaxaca.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clave	Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Re
		No.	Concepto		Sub programa	No.		Concepto	No.	Tipo	No.	Tipo	No.	Nombre			
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	I	Gasto Federalizado			613:1	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Estado, III	05	Recursos Federales		\$
9	REGIDURIA DE OBRAS E	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema	U	Otros Subsitios			613:1	Obras para el abastecimiento de	02	GASTO DE CAPITAL	04	Convenios Federales	05	Recursos Federales		\$
9	REGIDURIA DE OBRAS E	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema	U	Otros Subsitios			613:1	Obras para el abastecimiento de	02	GASTO DE CAPITAL	05	Convenios Estatales	06	Recursos Estatales		\$
9	REGIDURIA DE OBRAS E	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema	U	Otros Subsitios			613:1	Obras para el abastecimiento de	02	GASTO DE CAPITAL	05	Convenios Particulares	07	Otros Recursos		\$
Total																	
\$																	